



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

01/07/2024

Presentes: Dres. Gabriela Irazoqui, Mariela Pistón, Nicolás Veiga, Silvana Alborés, Eduardo Dellacassa, Lic. Franco Vairoletti, Qco. Guillermo Bragunde.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

10/06/2024: Se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 5/5)

18/06/2024: Se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 5/5)

25/06/2024: Se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 5/5)

II. ASUNTOS DEL ÁREA

1. Informe de avance del trabajo de tesis de Maestría presentado por el Ing. Jean Pierre Quishpe.

Resolución: En vista de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química, se resuelve designar a la Dra. Estefanía Dibello para la evaluación del informe. (unanimidad 6/6)

2. Notas presentadas por la Comisión de Cursos de Posgrado del Área.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada y por lo tanto se aprueba la incorporación de los cursos mencionados a continuación, según el siguiente detalle:

- "Análisis Térmico y sus aplicaciones" (5 créditos), frecuencia bienal, años pares, semestre par, asignatura reconocida, a cargo del Dr. Jorge Castiglioni.

- "Desarrollo Sostenible y Energía" (6 créditos), frecuencia anual, semestre par, asignatura reconocida, a cargo de la Dra. Carmina Reyes. (unanimidad 6/6)

3. Nota presentada por el Dr. Mauricio Vega.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por el Dr. Mauricio Vega, responsable del Curso de Posgrado PEDECIBA “Principios de Fisicoquímica Molecular Aplicados a Sistemas Biológicos”, en la que solicita autorización para su ofrecimiento en el segundo semestre de 2024, con el futuro cambio a los años pares a partir de éste. Se resuelve acceder a la solicitud. (unanimidad 6/6)

4. Informes presentados por la Comisión Académica Mixta. Ingreso de estudiantes.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión y por tanto se resuelve aprobar el ingreso de las estudiantes de Posgrado Valeria Mena y Kiby Mora y de la estudiante de Doctorado Lucía Galeazzi. (unanimidad 6/6)

5. Nota presentada por el Lic. Franco Castro, avalada por sus directores de tesis, Dres. Jorge Gancheff, Juan Carlos Ramos y Gustavo Seoane.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por el Lic. Franco Castro.

Visto:

- a. que los fondos asignados al Lic. Castro en el llamado a pasantías estaban destinados a cubrir gastos de alojamiento,
- b. que los comprobantes obtenidos por el estudiante no fueron aceptados por la Administración del Programa,
- c. que el estudiante obtuvo financiación parcial por parte de CSIC destinados a cubrir parcialmente los gastos de pasaje y viáticos.

Este Consejo resuelve acceder a la solicitud presentada y autorizar al Lic. Castro a utilizar los fondos asignados por el Área para cubrir parte de los mismos. (unanimidad 6/6)

6. Fondo extraordinario de apoyo a Investigadores/as Grado 3.

Resolución: Se toma conocimiento de las 19 postulaciones presentadas al llamado.

Sub-Área Analítica Inorgánica: se recibieron tres postulaciones, por lo que no fue necesario realizar sorteo.

Sub-Área Bioquímica: se recibieron cuatro postulaciones, de las cuales una se seleccionó directamente por cumplir con los criterios de priorización establecidos en las bases y se realizó sorteo entre las tres restantes para cubrir los dos cupos.

Sub-Área Fisicoquímica: se recibieron cinco postulaciones, todas fueron priorizadas según los criterios establecidos en las bases, por lo que se realizó sorteo entre las mismas.

Sub-Área Orgánica: se recibieron siete postulaciones, de las cuales cuatro cumplían con los criterios de priorización establecidos en las bases, por lo que se realizó sorteo entre las mismas.

Se procuró la distribución de forma paritaria.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Como resultado se resuelve financiar las propuestas presentadas por los Dres. Lorena Martínez, Carolina Mendoza, Carlos Yáñez, Diego Benítez, René Cardeña, Cecilia Porciúncula, Lucianna Silva dos Santos, Marc Segovia, Martín Soñora, Virginia Aldabalde, Gonzalo Carrau y Manuel Minteguiga. (unanimidad 6/6)

7. Evaluación de Informes de actuación posdoctoral.

Resolución: Se toma conocimiento de los informes presentados por los Dres. Ma. Eugenia Amorós y Alejandro Peixoto de Abreu Lima. Habiendo realizado la evaluación de dichos informes, este Consejo entiende que los mismos son satisfactorios, por lo que se sugiere aprobar la continuidad de ambos contratos posdoctorales. Este Consejo desea agradecer especialmente a quienes participaron en la evaluación de las postulaciones por la celeridad con la que han trabajado. Se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

8. Nota presentada por la Comisión Asesora Evaluadora.

Resolución: Este Consejo comprende la preocupación expresada por la Comisión respecto a los criterios de ingreso de investigadores al Área. Reconocemos que, aunque son pocos, existen casos en los que es difícil determinar si el Área Química es la más adecuada como puerta de entrada al Programa. Esto puede deberse a que la trayectoria académica del postulante no es estrictamente en química, o porque su propuesta de trabajo no refleja a la química como el eje central. Con el objetivo de ofrecer una herramienta que facilite el discernimiento en estos casos, se ha resuelto modificar el documento de requisitos para el ingreso de investigadores al Área. (unanimidad 6/6)

9. Reevaluación de investigadores del Área, a realizarse en 2025.

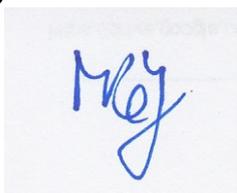
Resolución: Se resuelve postergar su consideración para la próxima sesión. (unanimidad 6/6).

10. Renuncia presentada por Mauricio Cardoso al contrato de asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada y por lo tanto se acepta la renuncia de Mauricio Cardoso a partir del 1º de julio de 2024. (unanimidad 6/6)

III. INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV. VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy